



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, a las nueve horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, de los señores Concejales: Sr. Jorge Carpio, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, Msc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez Ayala, Arq. Mayra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Abg. Alexandra Arias Martines, Prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 08 de febrero de 2024;
4. Conocimiento del Memorando: 2024-030-DFM, de 31 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacís Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contiene, la "Ejecución presupuestaria Cuarto Trimestre 2023";
5. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DMT-043-2024-M, de fecha 06 de febrero del 2024, suscrito por la Msc. Karina Pachacama Velásquez, Directora de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe de Gestión del periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023";
6. Conocimiento del Informe Técnico N.- 0242-DATH-2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe de proyecto de Reforma parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía";
7. Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico Nro. 0270-DATH-2024, de 19 de febrero de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe Técnico de Actualización a la Planificación de Talento Humano 2023, para el Ejercicio Fiscal 2024, en Base a la Propuesta de Reforma Parcial al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos";
8. Himno al Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, Saludarles a todos los presentes, medios de comunicación, señorita Vicealcaldesa buenos días, señor Concejales Jorge Carpio buenos días, señor Vicente Ludeña buenos días, señorita Concejales María Fernanda Cornejo buenos días, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejales Raúl Pérez buenos días, señorita Mayra Tasipanta buenos días, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria del Concejo, señor Síndico, medios de comunicación, Directores presentes buenos días, señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde buenos días, buenos días señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas Concejales. Con seis Concejales en el pleno y su presencia siete tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde,

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 22 de febrero de 2024** a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 08 de febrero de 2024;
4. Conocimiento del Memorando: 2024-030-DFM, de 31 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacís Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contiene, la "Ejecución presupuestaria Cuarto Trimestre 2023";
5. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DMT-043-2024-M, de fecha 06 de febrero del 2024, suscrito por la Msc. Karina Pachacama Velásquez, Directora de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe de Gestión del periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023";
6. Conocimiento del Informe Técnico N.- 0242-DATH-2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe de proyecto de Reforma parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía";
7. Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico Nro. 0270-DATH-2024, de 19 de febrero de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe Técnico de Actualización a la Planificación de Talento Humano 2023, para el Ejercicio Fiscal 2024, en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Base a la Propuesta de Reforma Parcial al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos”;

8. Himno al Cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, señoritas y señores Concejales el orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, buenos días señor Alcalde buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía que nos está mirando a través de las redes, buenos días señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, señora Prosecretaria, señores Directores, medios de comunicación, compañeros aquí presentes muy buenos días, señor Alcalde, compañeros mociono que se apruebe el orden del día para esta sesión ordinaria de jueves 22 de febrero del 2024 a las 09h00 con el orden ya establecido en la convocatoria. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Concejal, señoritas señores Concejales, hay una moción presentada ¿hay apoyo a la misma?, existiendo apoyo de la misma, señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano, señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Concejal María Fernanda Cornejo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria tenga la bondad primer punto del orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

3.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita y señores Concejales el punto de orden está en consideración, tenga la bondad señor Magister Raúl Pérez. **MSc. Raúl Pérez, Concejal, manifiesta:** Muy Buenos días señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde, buenos días compañeros Concejales, buenos días señorita Vicealcaldesa, señorita Secretaria, Prosecretaria, señor Director de Sindicatura, señores Directores presentes en la sesión ordinaria del GAD Mejía, empleados Municipales, señores de la prensa, público en general, que nos escucha por las redes sociales, en el tercer punto lanzo a moción la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 8 de febrero del 2024. Hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal Raúl Pérez señoritas y señores Concejales. Hay una moción del señor Concejal, ¿Hay apoyo a la misma?, existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de elevar la votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el Concejal Raúl Pérez, por favor levante la mano, señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO: 2024-030-DFM, DE 31 DE ENERO DE 2024, SUSCRITO POR LA ING. JIMENA VILLACÍS VITERI DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, LA “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2023”;

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, tenga la bondad señorita delegada de la señorita Directora Financiera de pasar al frente del poderle explicar a los señores Concejales. **Ing. Mónica Cobos, Delegada de la Directora Financiera, manifiesta:** Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, señorita Vicealcaldesa, Procurador Sindico, Secretaria y Prosecretaria, Directores, público presente, el presente documento tiene por objeto informar al señor Alcalde y al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, los resultados de la ejecución de presupuesto general del cuarto trimestre del presupuesto 2023. El informe contiene la evaluación financiera global en el ámbito del presupuesto GAD Municipal del cantón Mejía, correspondiente al periodo enero a diciembre del 2023, misma que es extraída del sistema global GAD, esto se lo realiza en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, sección cuatro, ejecución presupuestaria, Código Orgánico De Organización Territorial “COOTAD”. Así mismo, de acuerdo a las directrices que emite el Ministerio de Finanzas, establece los lineamientos para realizar la ejecución presupuestaria correspondiente al último cuatrimestre, donde se realiza el acumulado de enero a diciembre del 2023, cumpliendo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

lo establecido del artículo 120 del Reglamento General del Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas. Al finalizar el ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2023, se obtiene un codificado de como presupuesto aprobado en el 2023 tenemos \$ 38.214.213,56 tenemos una reducción de ingreso y gasto \$ 165.951,17 teniendo un codificado de 2023 de \$ 38.048.262,39. A continuación el resumen de la ejecución de ingresos y gastos como ingreso corrientes tenemos una recaudación de \$ 10.785.591,44 que representa el 92,07% de ejecución frente al codificado dentro de los ingresos corrientes tenemos los impuestos con un porcentaje de ejecución del 100%, tasas sin contribuciones de 100,13% venta de bienes y servicios, el 100%, renta de inversiones y multas el 103,69%. Transferencias y donaciones corrientes que esto es el 30% de las asignaciones que corresponden al estado, 68,83% otros ingresos 82,0%. 2.- ingresos de capital tenemos una recaudación de \$ 5.349.959,21 que representa el 69,95% de ejecución. Dentro de eso tenemos las transferencias de capital e inversión del sector público, que representa el 70%, con 69,95% ingresos de financiamiento. Tenemos una recaudación de \$ 5.000.531,41 que representa el 26,76%. 3.- Dentro de esta tenemos dos saldos disponibles, cuentas por cobrar en esta tenemos un 50,34% de ejecución. Cuentas por cobrar de cartera de años por 51,18% las cuentas por cobrar de años anteriores de bienes y servicios, el 100% de recaudación y las cuentas por cobrar de años anteriores. Construcción de obras el 42,94% dándonos un total de ingresos de recaudación de \$ 21.136.082,14 que represente 55,55% de ejecución en ingresos. Los gastos 5.- gastos corrientes, tenemos un devengado de \$ 10.037.056.63 que representa el 88,71% de ejecución frente al devengado. Dentro de los gastos corrientes tenemos el personal un devengando de \$ 7.068.223,24 que representa el 99,96% prestaciones de la Seguridad Social por \$16.277,16 que representan el 91,96%. Bienes y servicios de consumo \$ 1.886.827.65. Gastos financieros, 96,95% de ejecución, otros gastos corrientes, 82,34%, transferencias y donaciones corrientes, 84,54%. 7.- gastos de inversión tenemos un devengado de \$ 8.885.790,50 que representa el 43,37% de ejecución dentro de estos gastos de inversión tenemos gastos de personal por 98,42%, de ejecución bienes y servicios de consumo 36,96%, Obras Públicas 37,23%, egresos de inversión. Transferencias a donaciones para inversión el 100%. 8.- gastos de capital tenemos un devengado de \$ 1.393.711,03 ejecución presupuestaria de 51,58%, dentro de estos gastos de capital tenemos activos de larga duración con una ejecución del 17,73%, transferencias y donaciones de capital 98,82%. 9.- aplicación de financiamiento tenemos un devengado de \$1.400.792,14 que representa el 39,54% dentro de esto tenemos amortización de la deuda pública con el 100% y el pasivo circulante con 11,94%, dándonos un total de gastos en el devengado de \$21.717.350,30 que representa el 57,08%, en el tema de ingresos debemos de acatar que desde el mes de septiembre no se realizó las asignaciones del Estado por un valor total de \$ 3.198.550,61. Así mismo, tenemos el pago de las obras y bienes desde el 14 de mayo por un valor total de \$ 1.753.841,23 de los gastos más rescatados son el tema del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

proyecto del mercado, de Puichig, de la construcción del proyecto de inundaciones. Hasta ahí la información. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita delegada de Ximena Villacis, Directora Financiera, quisiera dirigirme a Ustedes, señores Concejales, para que den su punto de vista sobre el conocimiento de la Dirección Financiera de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del 2023 está en consideración señores y señoritas Concejales, tenga la bondad señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno un saludo fraterno a todos los Mejienses que se están conectando siempre a las diferentes plataformas, señores funcionarios del GAD Municipal, compañeras y compañeros Directores, miembros de la prensa bienvenidos, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, bueno, a mí me surgen ciertas inquietudes con respecto al informe que he sido presentado por parte de la compañera del área financiera y voy a generarle algunas preguntas por favor que realmente he revisado el informe a fondo y me quedan ciertas dudas con respecto a las cifras que se han planteado dentro de este informe financiero. Primero, señorita Ingeniera tenía una consulta con respecto a lo que establece en la tabla número 22 en la página 23 con respecto al tema de las cuentas por cobrar que corresponden al Banco del Estado. En este sentido, nada más señor Alcalde dentro de esta tabla se establece que por parte del Banco del Estado se tenía codificada un presupuesto de \$2.407.148.37. En ese sentido, señor Alcalde, en el tema del presupuesto devengado y recaudado tenemos una ejecución de 0%. Mi pregunta más bien es qué gestiones se han realizado señor Alcalde para que poder recuperar estos valores que hasta el momento están pendientes. Por otra parte, también señor Alcalde, en cuanto al tema de los ingresos de financiamiento, sí se refleja que existe una ejecución del 26.76%. igualmente me gustaría conocer cómo ustedes tienen planificado para poder mejorar este porcentaje que vemos que está incluso por debajo de la mitad. Por otra parte, también señor Alcalde en la página 22, por favor en la tabla número 20 consultarle con respecto al tema de las cuentas pendientes por cobrar, se había codificado \$ 9.932.000 y al final, en el tema recaudado tenemos \$5.000.000 que refleja un 50.34% en el tema de la ejecución, entonces en ese sentido nada más veré cómo ustedes han planteado el tema de la ejecución, el tema de la recuperación de la gestión financiera de cobro y luego me gustaría hacer también referencia al tema ya de la ejecución del gasto señor Alcalde que está en la tabla número 25, pero me gustaría primero, por favor, señorita Ingeniera que me ayude con información. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Antes de darle la palabra a la Ingeniera quería comentarle señor Concejal y a ustedes señores Concejales que nosotros desde esta administración lo que hemos hecho es arreglarles los problemas anteriores y les voy a ir detallando todo lo que estamos saneando de la otra administración. Primero es la construcción de mercado central que nosotros de nuestra administración hemos pagado \$ 643.000.011 también



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

estamos en la construcción del proyecto del control de inundaciones para la parroquia de Aloasí con \$165.000, construcción de la casa barrial del barrio Puichig de la parroquia de Machachi, \$17.627, de la construcción del muro de gaviones 1 y 2 de proyecto guitig - el Pedregal de \$ 9.138,00, comunicarles también usted la construcción del puente de la quebrada sin nombre del Valle, la joya de también ya hemos pagado \$ 168.444, como también es de la construcción de dos aulas de la Unidad Educativa de Machachi, parroquia Machachi \$ 17.710, como también de la construcción de la fiscalización del proyecto y del diseño de la autorización de la línea de expulsión del sistema de agua potable, ustedes saben que aquí se ha pagado \$ 1.753.841,23 miren lo que nosotros hemos hecho con los pocos recursos es pagar las deudas porque no podemos dejar de pagar también nosotros dentro del Ministerio de Finanzas estamos todos los días, pero cuál es el problema que el Estado no tiene recursos y el Estado está pagando con bonos, está pagando con propiedades a este Gobierno Municipal está debiendo siete meses entonces nosotros lo que tenemos que seguir trabajando con ustedes, que el Gobierno Municipal tiene que ser autosustentable nosotros tenemos que crear nuestros propios recursos porque en estos días va a venir el Ministerio de Finanzas y va a decir que nos va a recortar otro \$ 1.000.000,00 y eso nos va a traer muchísimos problemas para explicarles a profundidad quisiera que la señorita Ingeniera les explique más a ustedes tenga la bondad, señorita Ingeniera. **Ing. Mónica Cobos, Delegada de la Directora Financiera, manifiesta:** Con su permiso señor Alcalde, sí, en respuesta al tema de las cuentas por cobrar en la 38.01.01, donde corresponde a las cuentas por cobrar hay un detalle en la tabla número 22, si bien es cierto en la cartera vencida tenemos una buena ejecución que corresponde al 87,98%, sin embargo, en las cuentas por cobrar el BDE tenemos una ejecución del 0%, esto es porque todavía no se adeuda de 2 proyectos al BDE, el uno es de Puichig por un \$1.500.000,00 casi el de y el del mercado por \$ 600.000 dólares por qué no se realiza estos desembolsos porque tienen que culminar con la obra para poder realizar el desembolso, que esto se lo planifica en este año del 2024, entonces ya tenemos una nueva tabla de amortización del préstamo donde ya corresponde y el \$1.500.000 por parte del proyecto de Puig pero eso se refleja en este año 2024 y en respuesta a la recaudación de \$5.000.000,00 y \$ 9.000.000,00 que corresponde a 50,34% aquí en la partida 38.01.08 de cuentas por cobrar de años anteriores de construcción de obras, quiere decir que nosotros como Municipio hemos realizado un anticipo de \$ 4.011.223,20 de proyectos anteriores de los \$ 4.000.000,00 solamente se han devengado y es se ha recaudado de lo que se ha realizado las dos anticipos de las obras por \$ 1.722.000 qué representa el 42,94%. eso es lo que hace la rebaja y representa el 50,34%, también en el cuadro en la tabla número 32 tenemos una notita abajo donde dice la ejecución de ingresos ahí le estamos considerando que los valores del saldo disponible de caja bancos por \$8.752.789,30 son valores de financiamiento y no se recauda entonces al no considerar este rubro nosotros subiríamos a una ejecución de 72,15% esto recién se lo realiza desde el 2021, porque



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

anteriormente nosotros realizábamos el devengado y el recaudado y subía la ejecución, pero como no es una fuente de recaudación, sino una fuente de financiamiento no se realiza. Hasta ahí. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Se ha dado la explicación que usted lo ha pedido si hay alguna otra pregunta, tengo la bondad, señorita Arq. Mayra Tasipanta. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde buenos días a la ciudadanía al cantón Mejía que siempre ve y escucha este Consejo creo que es muy importante que la ciudadanía conozca cuál ha sido la ejecución presupuestaria de este Municipio del último cuatrimestre espero que la ciudadanía nos esté viendo y que sepa que el Concejo debate pregunta y el análisis lo hacemos aquí en la sesión y en vivo, buenos días a los señores Directores, los señores técnicos que gusto tenerle aquí a la señora Directora de movilidad tenemos ya en el próximo punto, un punto muy importante para la ciudadanía, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, señorita prosecretaria, señor Alcalde tenga muy buenos días y muchas gracias señorita Ingeniera conozco de su trabajo conozco de su profesionalismo y me parece muy importante que financiero nos muestre una radiografía de lo que ha sucedido en el 2023, es muy importante, he analizado todo ese documento y todo el resumen que usted nos acaba de dar creo que está muy bien para las personas que son técnicas en finanzas, personalmente no lo soy, por eso tengo una pregunta y tengo algunas consultas, señorita Directora en base a su informe que es del cuarto trimestre de ejecución presupuestaria, hay que recordarle a la ciudadanía que nosotros hace algunas semanas nosotros ya tuvimos un documento y una un punto del orden del día donde nosotros ya convalidamos más de \$ 5.000.000 que no se ejecutó en el 2023, entonces ya tenemos una radiografía de la poca obra que se ejecutó en el 2023 la convalidación ya lo dice ya este último cuatrimestre, creo que es ya lo último que teníamos que conocer, porque la ley nos obliga señorita Directora, me parece muy importante lo que usted mencionó y yo creo que a la ciudadanía lo que les interesa es saber cuánta obra se ejecutó en el último cuatrimestre del 2023 no creo que la ciudadanía le interese saber si pagamos o no pagamos sueldos, porque eso sí tenemos el 99% ejecutado, pero hay un dato, señorita Directora, que usted mencionó de obra pública que no sé a qué nomás se refiere con obra pública que usted mencionó de un 37% eso sí, quisiera que me saque de la duda, me parece muy importante también lo que usted menciona que el gobierno nos sigue debiendo, ayer había escuchado que ya hay un presupuesto porque están tratando la proforma presupuestaria 2024 del Gobierno Central que ya hay no sé si eran 300 o 3000 millones para los GADs algo de eso era el tema, entonces espero que el Gobierno se iguale con los GADs porque necesitamos ejecutar obra nosotros y eso me parece muy importante señorita Ingeniera justamente en la última parte del documento que usted nos envía, hay una parte que sí quisiera que me pueda explicar en las conclusiones qué significa el 20.10% que dice de ingreso de capital y el 49.11% que dice ingreso de financiamiento me parece interesante porque en el segundo punto habla



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

sobre el 26.6% de ejecución de ingresos de financiamiento, qué significa eso, qué significa la ejecución de ingresos de financiamiento que hemos tenido el 26.6 y también en el último punto habla sobre un 39.54% de ejecución de aplicación del financiamiento, me gustaría mucho comprender ese que nos pueda aclarar, creo que me parece muy importante lo que el señor Alcalde menciona y lee, he dicho así, nosotros necesitamos ordenanzas para que seamos sostenibles me gustaría mucho y mencione, señor Alcalde, que nosotros como Municipio debemos ser sustentables, cómo quiero saber, cómo quiero saber, qué están haciendo las direcciones, cómo vamos a ser sustentables, nosotros somos servidores públicos, nosotros no vendemos productos y si nosotros queremos una mejor recaudación para el 2025 ojo para el 2025 ya no 2024, necesitamos ya ingresar las nuevas ordenanzas si vamos a hacer sustentables sostenibles, cómo? Cuáles son los planes que vamos a presentar como Municipio, el señor Alcalde y que me parece una decisión muy acertada, señor Alcalde, en el tema de que se hagan las ordenanzas de regularización de legalización de vivienda porque eso sí, serían ingresos para nosotros, pero yo no sé y no hemos tenido ninguna ordenanza que nosotros podamos seguir recaudando más aparte de la del bienio que es, no subimos mucho y ahí están los señores Concejales que estuvieron conmigo entonces cómo qué vamos a hacer, cuáles son los planes para que el Municipio tenga más recaudación, cuáles van a ser sus planes, me parecería muy importante que eso se pueda analizar, la cartera vencida me parece muy importante y como mencionó el compañero, cuáles son los planes que ustedes han tomado y cuáles son las medidas que ustedes han tomado para nosotros recaudar la cartera vencida porque ojo que ahí sí tenemos, creo que teníamos \$2.000.000 y algo de cartera vencida, cuáles son las técnicas que ustedes han implementado en el último trimestre para recuperar la cartera vencida contrataron más personal, realizaron más notificaciones, cuál es la diferencia del primer trimestre que estuvo otra administración al cuarto trimestre, me gustaría mucho saber ese tema, el tema de Puichig no sé qué pasó, yo envié un documento donde pedía una respuesta sobre el tema de Puichig porque no seguimos en el tema de Puichig no hemos activado y hablamos 10 meses y Puichig sigue parado, no sé qué pasa sería muy importante porque nos están debiendo todavía \$ 1.500.000,00 y necesitamos ese dinero entonces señor Alcalde, en nuestra Facultad de fiscalizadores y nuestra facultad de Concejales y quiero ser clara, precisa ante la ciudadanía como Concejala soy fiscalizadora y ustedes ciudadanos me pagan a mí para ser fiscalizadora de este Concejo Municipal y en base a esas atribuciones hago mis consultas, mis informes y mis documentos que entrego a su persona, por eso quisiera estas respuestas señorita Directora encargada y eso es mi primera intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Concejal también como ustedes lo manifiesta, lo respeto y lo acepto, pero sí quisiera que se dé un tiempo para que fiscalice no le he visto en ninguna obra que haya estado que ha estado usted presente, yo sí quisiera que esté presente en la parte urbana, en la parte rural que esté en su Parroquia para que sepa la ciudadanía que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

usted lo ha fiscalizado, le pido de favor, tenga la bondad señorita Ingeniera. **Ing. Mónica Cobos, Delegada de la Directora Financiera, manifiesta:** Respuesta al tema de la partida 75, que es de obra pública si bien es cierto se realizó un codificado de 14000000 de 161850,55 de este rubro se ha pagado 5458634,73, es por eso que tenemos una ejecución del 37,23%, sin embargo, dentro de la ejecución presupuestaria, el valor que se ha realizado del pago de anticipos no es un proceso de presupuestos, sino esto se realiza en contabilidad y esto se ha realizado un valor de 2496820,15, esto corresponde a 1650351,47 en obras y 846468,68 en servicios esto lo puede revisar en la página 28, considerando estos rubros que sí se ha realizado en este año, sube la ejecución a 63,64% en el periodo 2023, en la conclusión del tema de ingresos, eso lo puede revisar por favor en la página 14, esto es de los ingresos presupuestarios y el porcentaje de asignación de los ingresos, entonces, como nos menciona ingresos corrientes, tenemos un porcentaje de 30,79% ingresos de capital, 20,10% ingresos de financiamiento de 49,11% para el tema de los ingresos de financiamiento el 3. donde solicitaba el tema de en qué se refiere el tema de financiamiento, la recaudación de la cartera vencida, si tenemos una buena ejecución, tenemos el 89,97%. Sin embargo, se recae por el tema del financiamiento del BDE, qué es lo que se consideró en este último cuatrimestre, es la contratación de los notificadores son dos o 3 notificadores nuevos que ellos se han encargado de realizar y de realizar la recaudación casi al 60% en el último cuatrimestre, entonces tenemos una buena recaudación y para este ejercicio fiscal de igual manera. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita encargada de la Dirección financiera, tenga la bondad. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Esa buena intervención, señor Alcalde y al momento que usted me menciona gracias y sí me han invitado a las inauguraciones de las vías y como usted mismo señalaba, señor Alcalde, llegó esta administración y tenía que pagar, tenía que resolver, pero eso es nuestra responsabilidad, pero usted llega a una administración, llega a pagar y también llega a inaugurar obras, llega con todos los problemas y soluciones que tenemos señor Alcalde, le sugiero, que no creo que usted sea el responsable de la ineficiencia del Municipio, sino sus Directores que se contesten todos los trámites que en fiscalización he enviado y que se haga y le sugiero, señor Alcalde, que el día que rindamos cuentas mencione cuántas fiscalizaciones hemos tenido los señores Concejales y en dónde hemos ido, yo personalmente estoy enviándole todos los días a usted mis documentos de fiscalización que no he tenido respuestas desde mayo que ingresé muy pocas direcciones contestan y solucionan mi trabajo fiscalizadora es hasta realizar un y usted tomará la decisión de resolver o no resolver qué estoy en Cutuglagua estoy todos los días y en todas las parroquias y la ciudadanía sabe dónde trabajo, que no he estado con usted en las inauguraciones no pueden mezclarse el ejecutivo con el legislativo, somos poderes distintos, no podemos reunirnos todos y llegar a un acuerdo, eso no es democracia y cualquier situación, señor Alcalde, todo por escrito y los directores que me contesten todo por escrito porque desde hoy en adelante



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

mandaré por juez y a habias data para que me contesten todo lo que hemos realizado y es en contestación a lo que usted me está mencionando, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Y yo he pedido personalmente que le entreguen toda la documentación, pero también hay que hacerle público que se pasa de sus competencias y eso lo vamos a entregar y lo vamos a hacer público no se preocupe de la fiscalización no solo es con papeles, los señores Concejales deben estar en territorio y no es que están conmigo, también le aclaro eso, ellos van cuando ellos quieran, no es porque tienen que estar atrás de uno, entonces ellos están haciendo su fiscalización y ellos somos los responsables de su trabajo, que ellos pueden estar en el territorio pueden estar en escritorio, eso es responsabilidad de ellos, no es suyo ni mío ellos tienen su trabajo que hacer y ellos tienen que cumplir. Tengan la bondad señor Concejales Jorge Carpio. **Tnlgo. Jorge Carpio, Concejales, manifiesta:** Gracias señor Alcalde, primeramente muy buenos días a la comunidad Mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de las páginas oficial, bienvenidos a los señores de comunicación, a los medios de comunicación, también a las señoritas y señores Directores, a los funcionarios técnicos de cada una de las direcciones presentes, un saludo a la señorita Vicealcaldesa, a las compañeras Concejales, compañeros Concejales, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria General, señor Procurador, señor Alcalde, muy buenos días con todos sí, en referencia al punto que estamos tratando, creo muy importante hacer énfasis hace algunas creo que unas tres o cuatro sesiones ordinarias tuvimos la oportunidad también de conocer la ejecución del tercer cuatrimestre, en el cual se hacía énfasis y sin querer recalcar en lo mismo si quisiera, pues dirigirme a cada una de las direcciones ejecutivas de aquí del Gobierno Municipal para que se ponga mayor énfasis en lo que es la ejecución de obras, ya que en cada uno de los informes presentados aquí de la parte financiera y estamos hablando de la comparación que hacemos del devengado que nos presenta, que en el año anterior llegó alrededor de \$38.000.000, que esto está inmerso en lo que corresponde a el préstamo que tenemos con el BDE una actividad como ya lo dijeron los compañeros anteriormente, lamentablemente el proyecto Puichig está todavía parado, no, no se ha reactivado y eso pues afecta a lo que es el informe de la ejecución presupuestaria. De igual manera, la entrega del mercado central tengo conocimiento de que todavía tenemos 60 días más de prórroga para la entrega y de igual forma, al igual que se habló en la en la sesión anterior que hago referencia de que a inicios de este año tengo conocimiento que se reforzó con la presencia de profesionales en lo que es compras públicas, porque como hacíamos referencia en esa fecha, lamentablemente el departamento de compras públicas no estaba siendo tan eficaz y prueba de ello, pues en algún momento que nosotros nos acercamos desde y nos decían de que habían algunos procesos que se habían caído inclusive a veces por fallas internas, que eso no lo podemos volver a repetir y siempre pues me he manejado en el aspecto de que lamentablemente el Gobierno Central nos debe todavía de lo que se ha visto en la en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

las en los medios de comunicación nacionales y la consulta que se ha hecho a la dirección financiera de los 78 meses que todavía nos deben nos han hecho ya 111 pago solamente de un mes lamentablemente el Gobierno Central nos viene adeudando en ese sentido, pero sí pedir justamente en base a nuestra actividad fiscalizadora de que hemos estado con los compañeros directores, sabemos la problemática que tenemos, acá vemos que en las en el informe que financiero que de acuerdo al codificado, tenemos un 69.95% de ejecución de ingresos en ese sentido de ingresos de capital. En ese sentido, sí debemos pedir a cada una de las direcciones, como digo, pues el aporte, el contingente de todo el personal. Si bien es cierto, hay direcciones que han tenido la oportunidad de sobrepasar esos porcentajes, pero también hay direcciones que todavía no han podido ejecutar por lo menos el 60% el 70% del presupuesto asignado a cada una de ellas como digo pues también aquí hay que hacer un comparativo al a los ingresos que hemos tenido del Gobierno Central. En ese sentido, también la parte fiscalizadora que a nosotros nos compete, creo yo que para tener una mejor eficiencia sí debe haber un diálogo con el Ejecutivo, especialmente con cada una de las direcciones, para que si es que nosotros con la experiencia que se ha ido teniendo, podemos ser parte o apoyar para el desarrollo de aquí del cantón, por qué no hacerlo, porque sinceramente, si nosotros no damos nuestro contingente para que las actividades y lo dije en una reunión anterior de que la dirección de compras públicas, si es que nosotros podemos aportar para que los procesos sigan de mejor manera, pues con mucho gusto lo haremos, pero siempre pensando en el desarrollo del cantón, por ello, pues señor Alcalde y compañeros me permito mocionar que se dé por conocido el Memorando No. 2024-030-DFM, de 31 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacís Viteri Directora Financiera Del Gobierno A.D. Municipal Del Cantón Mejía, que contiene, la "ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2023". Hasta ahí mi actuación señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, tenga la bondad señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno escuchado las intervenciones de los compañeros y creo que lo que se busca desde este Concejo Municipal al final del día es el bienestar de la gente, sí, yo he sido siempre enfático en que los intereses políticos y personales hay que dejarlos a un lado, porque realmente este país atraviesa una crisis enorme de seguridad y es preocupante realmente los porcentajes de ejecución que tenemos señor Alcalde y creo que estoy en el deber también de ser franco y decirle, porque llegué con su línea política, este Concejo Municipal y en una reunión privada se lo dije, no siempre los directores dicen toda la verdad y anteriores administraciones les ha costado muchísimo muchísimo rodearse de ese círculo que dice que todo está bien pero fue desde otro el sentir de la ciudadanía, señor Alcalde y no podemos taparnos los ojos y creer que todas las cosas están llevando de una manera adecuada hemos aplaudido cuando las cosas han estado bien, pero también tenemos que ser críticos cuando no se cumplen con los objetivos institucionales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

y no estamos aquí para alzar manos ni en todas las sesiones de Concejo convertirnos en títeres, por lo menos de mi parte señor Alcalde, cuando me metí en el tema político, ese jamás fue mi objetivo, nada más señor Alcalde, con respecto al tema de los gastos hay que poner el ojo en los porcentajes de ejecución y hay que ser muy críticos hace poco salieron varios directores de aquí yo creo que desde el informe financiero incluso se termina evaluando la ejecución por el número de procesos ejecutados por cada dirección, cuando no es así, lo que se mide es en términos financieros, los niveles de ejecución señor Alcalde y también en la calidad de la compra, porque con todo el respeto del mundo no es lo mismo, pues comprar nylon para cortar césped que comprar maquinaria y comprar volquetas. Entonces, en ese sentido, yo he hecho análisis, salió el director financiero, señor Alcalde sin embargo, es una dirección que termina ejecutando más de \$ 2.000.000,00 y qué pasa con otras direcciones como Procuraduría Síndica, por ejemplo, que tiene \$ 23.000,00 y ejecuta \$ 12.000,00 entonces no podemos medir únicamente por el tema del número de procesos ejecutados el país atraviesa una crisis de inseguridad enorme la dirección de seguridad ciudadana tenía un presupuesto codificado de \$ 220.000,00 dólares y ejecuta \$ 46.000 señor Alcalde, el objetivo de estas audiencias públicas porque el objetivo final de tener tanta inversión en equipos para transmitir en vivo es que la gente conozca. Entonces, en ese sentido, nada más señor Alcalde, veo acá que acá ya le está dando el tiempo a la señorita secretaria, muchas gracias, más sin embargo, yo sí creo que es fundamental que seamos autocríticos y me atrevo a decirle esto como un amigo, porque los amigos dicen las cosas de frente y dicen las cosas siempre en la línea de la verdad, no estamos aquí para ser salameros, ni levantamos ni para decir que todas las cosas están bien estamos dispuestos a poner el hombro señor Alcalde para sacar adelante esta administración, porque si le va bien a usted le va bien a los Concejales y le va bien al cantón Mejía, si le va mal a usted le va mal al cantón Mejía y a la gente y nuestro objetivo bajo ningún concepto será poner el pie, sino más bien procurar que su administración señor Alcalde sea una administración exitosa y ahí estamos para poner el hombro, no para ser salamero ni para decir que todo está bien sino para colaborar para ayudar y hacer lo posible para que este cantón y nuestra gente tenga mejores días. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal bueno esto es un debate, es normal indicar de la ciudadanía que a veces piensan que cuando se coge el micrófono y se habla bonito se soluciona esto se soluciona con trabajo, esto se solución en territorio y yo estoy con la gente si este tiempo han pasado bien ustedes y he pasado bien es porque nos hemos sacado la camiseta mis queridos amigos, aquí no es que los recursos están abandonados que no hemos hecho proyectos, quiero que hagan una encuesta a ustedes septiembre, octubre, noviembre, diciembre, no hay recursos y cómo nos hemos sostenido 96 pues por obra de gracia de Dios es porque hay una buena planificación que estamos atrasados, lo estamos, pero no es solo el responsabilidades nosotros dentro de los gastos que nos entrega el estado, casi el 80% es para gastos de inversión,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la recaudación propio son para ingresos de pagos de sueldo y lo hemos cumplido y para algunos todo está mal, yo públicamente les digo a ustedes, señores Concejales y a todos los directores, como vuelvo a repetirles, como lo dije anteriormente, compromisos ni con nadie ni con esos medios faranduleros que están aquí presentes, sacan sus porquerías aquí el único compromiso de Wilson Rodríguez con el pueblo yo no tengo compromisos con absolutamente nadie, compañeros ni así sean de mi línea política, por cierto, aquí vamos a trabajar a favor del pueblo y si mañana tiene que haber relajo, guerra a favor del pueblo, pues ahí estaré presente en mis amigos, pero aquí no vengan esos tirados da vivos que aquí quieren manipular prohibido eso aquí en el cantón Mejía. por eso les digo públicamente a ustedes que dicen que no se hace nada que esto que lo otro ya les voy a llamar a una reunión y que estén todos los medios de quiero que vean cómo estamos arreglando las calles de Machachi que no lo hicieron absolutamente nadie en los deslaves no es sólo de ver los recursos que no existe, también es la autogestión de ustedes no aparecerse el día jueves 9 de la mañana, bien vestido y aquí estoy que ni siquiera leen la información completa, cómo es eso si quieren que haya un control desde el día de mañana público voy a hacer la presencia de los señores Concejales, aquí si somos un equipo, pues aquí trabajamos todos y como les dije anteriormente, si, aquí no funciona, es porque no ha funcionado el trabajo de ustedes ni del Alcalde de los Directores no es de buscar culpables porque somos todos culpables por si acaso cuando no funciona una administración, así que les invito a todos ustedes a trabajar eso es del debate, no es solo que los Concejales dan el Alcalde también tiene que hablar, tiene que defender su gestión, ese es un verdadero Concejo por si acaso no es que sólo tengo que estar oyendo aquí tenemos que estar preparados de aquí, tiene que salir resoluciones y ordenanzas y fiscalización a favor de todos los ciudadanos del cantón Mejía, así que si hay ese compromiso, trabajemos mis queridos amigos y con mucho gusto que aquí no hay, para mí no hay banderas políticas por si acaso aquí si tengo siete Concejales de un Alcalde tenemos que ser un solo equipo que mañana cuando haya elecciones, pues ahí volverán a poner la camiseta de cada uno de los movimientos o partidos que vengan, qué es la democracia y aquí yo no voy a estar peleando por ninguna de esas situaciones y que escuche también los directores, aquí yo no estoy para teparle a nadie, si mañana tienen que entregar la información, si mañana tienen que decir a ver estos procesos, pues tienen que entregarles esa documentación jamás yo he prohibido que no les dejen de entregar la información, llega donde mi sumillo y que vaya y que entreguen la información, así que mis queridos señores Concejales y la comunidad entera que lo sepa que aquí estamos trabajando y en esta semana públicamente voy a hacerlo público todo lo que hemos hecho, no sólo con recursos municipales, con recursos propios de gestión de autogestión y que lo sepa la ciudadanía porque no es que son ciegos o no quieren ver es porque desconocen algunas cosas que se está haciendo aquí por si acaso el Alcalde Wilson Rodríguez trabaja desde las 07h00 de la mañana hasta 20h00 o 21h00 aquí no he venido de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hobby por si acaso no he venido y les digo públicamente no he venido acá a la alcaldía a buscar mozas por si acaso o hacer una alcaldía de grillos que se vienen acá a hacer maravillas con la plata pública aquí he venido es de a trabajar a dar el 100% de mi capacidad a favor de nuestro cantón, que sin duda todos no puede ser color de rosas siempre hay inconvenientes, hay problemas, pero ahí estamos listos para arreglar esos inconvenientes, así que les invito a trabajar. Hay una moción del señor Concejal Jorge Carpio, hay apoyo. **MCs. Raúl Pérez, Concejal, manifiesta: Sí**, es importante y debatir aquí dentro de la de la sesión correspondiente al GAD es importante también decirles a los directores que cuando sus informes den se les había dicho que sean más didácticos, más explícitos para que para que la ciudadanía comprenda, entienda la parte de matrices, la parte de tablas, sí es importante conocer como documentos habilitantes, pero también es importante hablarles a la ciudadanía con el lenguaje que ellos entiendan sepan las dificultades que hemos tenido en el GAD ha sido muchas veces porque el Gobierno Central nos da, no nos ha asignado los fondos necesarios, yo espero que los procesos que cada una de las direcciones están planificadas vayan, vayan ejecutando para que la gente, la ciudadanía observe que estamos trabajando, hemos estado trabajando directamente con los medios correspondientes a las direcciones de acuerdo a los fondos que nosotros tenemos pero toda las Comisiones hemos de estar trabajando ciento por ciento, aquí en la Municipalidad hemos las Comisiones de Obras Públicas, la Comisión de Educación de Finanzas de Presupuesto, todos demostrando, trabajando directamente para que todas las direcciones y el Municipio tenga las herramientas necesarias para ejecutar cada una de las obras hemos trabajado no solo los días jueves que venimos a la sesión obligatoriamente hemos trabajado todos los días, sí, muchas veces como usted señor Alcalde, hemos trabajado ciento por ciento hasta horas de la noche, hemos estado acá en la en la Municipalidad, ese es el deber de nosotros y acá lo que nosotros tenemos que hacer es respaldar lo bueno que se está haciendo, si ella, si no todo va a ser bueno, si no todo está excelente, pero sí lo hacemos con esfuerzo a los medios económicos, también decirles a la ciudadanía está aquí auditoría, sí, contraloría, entonces la ciudadanía no sabe que también se está la Contraloría está auditando, si el ejercicio correspondiente a la administración anterior y luego vendrán a nosotros, si a nuestra en este caso en otras funciones que nosotros cumplimos como Concejales, también vendrán a auditarnos porque la gestión nosotros tenemos que devengar el trabajo que nosotros estamos haciendo directamente en ese sentido, pedirles a todos los directores que sean más didácticos para que estas disposiciones sean más comprensivas, porque eso es muy importante llegar a la ciudadanía, llegar sí con el afán de no discutir acá en la en la sala de sesiones por tal motivo yo apoyo la moción, sí, que está lanzada por el compañero Jorge Carpio para que se conozca este informe, por favor, gracias hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorit Concejal, señorita Secretaria habiendo una moción y existiendo apoyo a la moción, tenga la bondad de elevar la votación. **Abg.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

VOTACIÓN: SEIS VOTOS A FAVOR. Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta: Mi voto se encuentra en contra no estoy de acuerdo con la ejecución. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** En contra señorita secretaria. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor Alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. Con su autorización señor Alcalde

5.CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DMT-043-2024-M, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, SUSCRITO POR LA MSC. KARINA PACHACAMA VELÁSQUEZ, DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, EL “INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”;

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad señorita Directora Karina Pachakama de dirigirse ha los señores Concejales tenga la bondad. **MSc. Karina Pachacama, Directora de Movilidad y Transporte, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde Tnlgo. Wilson Rodríguez, buenos días señorita Vicealcaldesa Ingeniera Mayra Pillajo, buenos días señores Concejales, señoritas Concejales, señorita Secretaria, señorita Prosecretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, compañeros de la Municipalidad, medios presentes y ciudadanía de Mejía que nos escucha a través de las redes con su permiso señor Alcalde, me permito informar a la ciudadanía. Según Memorando No. GADMCM-DMT-043-2024-M el informe de gestión de la Dirección de Movilidad y Transporte me voy a permitir indicarles los valores recaudados que ha tenido en el proceso de matriculación la dirección desde el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023 esto corresponde a duplicados de matrículas adhesivas, adhesivos, transferencias, vehículos nuevos, renovaciones, certificados y otros números de procesos realizados son 10.549 el valor recaudado en dólares es 406706.50, un promedio mensual de 50838.31 en títulos habilitantes en los títulos habilitantes son cambios de socios, habilitaciones, de novaciones de permiso de operación, entre otros, hemos recaudado 4951.30 me he permitido hacer un reporte comparativo del año 2022 y 2023 del periodo del 15 al 31 de diciembre como ustedes puedan observar en los procesos de matriculación, en el año 2022 se recaudó 340192.65 en esta administración se ha recaudado 406700, 6 puntos en cuenta, teniendo un incremento de 16.47% en títulos habilitantes en el año 2022 se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

recaudó 8278.89 en esta administración se ha recaudado 10995.66, que representa un incremento del 32.82% en la revisión técnica vehicular en el año 2022 se recaudó ciento 125534.09 en esta administración se ha recaudado 153545.17 un incremento del 22.31%, en parque amigo en el año 2022 se recaudó 55249.05 en esta administración se recaudó 68040 representando un 23.15% en la dirección de movilidad y transporte ha realizado los siguientes procesos: Cambiar la página, ya también se ha modificado la ordenanza mediante la ordenanza sustitutiva de tasas por servicios técnicos y administrativos que presta el GAD Municipal del cantón Mejía, aprobarla en sesión del Concejo el 14 de diciembre de 2023 y publicada en el registro oficial con fecha 10 de enero del 2024, con lo cual me permito agradecer a los señores Concejales que nos han ayudado para que la ciudadanía pueda realizar su proceso de matriculación de manera oportuna y efectiva esto ha sido un alivio para la ciudadanía y están muy agradecidos por esta modificatoria a la ordenanza adicionalmente se ha actualizado en la página del Municipio el proceso, la simplificación del proceso de matriculación con lo que la ciudadanía puede ingresar a la página y revisar desde la comodidad de su casa o de sus trabajos, los requisitos que necesita para realizar el proceso de matriculación también se ha subido en la página del Municipio para que los la ciudadanía pueda consultar si sus placas ya están listas para que retiren de la dirección adicionalmente, se está socializando los procesos de matriculación en las empresas del cantón Mejía y con las operadoras de transporte, a lo cual se les invita a las mismas a que realicen el proceso de matriculación en la dirección de movilidad y transporte en flota, ya que con esto se elimina la tramitología y habilitamos una ventanilla única para estos procesos en flota también se ha implementado el balcón de servicio en la dirección de movilidad y transporte, se implementó la capacitación denominada pastillas de freno, en la cual se da a conocer todo lo referente a la revisión técnica vehicular se implementó el sistema global GAD esto se ha trabajado directamente con la dirección financiera, mejorando así la eficiencia del recurso del equipo humano, la optimización del recurso humano desde el 15 de mayo del 2023 se está trabajando la al 100% las personas que atienden a la ventanilla el horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00 y es en horario ininterrumpido también se ha reubicado la toma de importantes en los interiores de la dirección de movilidad y en transporte, ya que esto le realizaban en los exteriores se ha trabajado también en la colocación de la señalética vertical en coordinación con los GADs parroquiales y también gracias a la dirección de comunicación, se ha podido comunicar esto, con lo cual se ha dado énfasis a las vías principales instituciones educativas, proporcionando orientación de advertencia, seguridad y tráfico en las calles, estacionamientos y áreas, mejorando la seguridad, facilidad del tránsito y las personas como ustedes pueden ver en la en la ciudad de Machacih se ha intervenido las siguientes calles. La avenida Pablo Guarderas la calle Luis Cordero desde el 23 de julio hasta la calle Barriga, la calle Venezuela, las Chuquiraguas, Víctor Valencia, Nueva España, Marcelo Merlo, Caras, Cristóbal Colón, Simón Bolívar, Jorge Molina los pasos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

peatonales que se han pintados son 24 y los reductores de velocidad son 3, es importante mencionar que en Machachi la intervención en la calle principal se hizo, se le invita a la ciudadanía a que por favor nos ayuden a respetar cuando nosotros estamos señalizando las calles, ya que existen vehículos que se pasan sobre la pintura que recién está fresca y eso ocasiona a que se deteriore la misma. En Cutuglagua también se ha trabajado en la calle Galápagos, los Andes, los Sauces, calle al Inglés y al Belén, que es el sector Lourdes Arturo Yanez, en el sector San José pasos peatonales 14 y reductores de velocidad 13 en la parroquia de Ayuntamiento también se ha trabajado en las calles Isidra Reinaldo, Morguetiu paso a Octavio Rocha, pasos peatonales 22 reductores de velocidad 14 en la parroquia de Tambillo también se ha trabajado en las calles García Moreno, Carlos Brito, Avenida Inca Miraflores y tan bello centro número de pasos peatonales 16 y reductores de velocidad 15, en el Chaupi también se ha trabajado en el barrio central transversal 1, calle a longitudinal b longitudinal a principal de ingreso número de pasos peatonales 19 en la parroquia de Leo se ha intervenido las calles bahía de Caracas, San Blas, Octavio Pazmiño y Miguel Salazar número de pasos peatonales 25 y reductores de velocidad 9 en la parroquia de Brasil se ha intervenido, se ha realizado una parada de buses en la plaza polifuncional, colocando la señalética horizontal y vertical, respectivamente y por último, en la parroquia Manuel Cornejo Astorga se ha intervenido las calles principales del de la parroquia. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Ingeniera Karina Pachacama por su informe completo sabemos del trabajo y comentarles a los ciudadanos, espero que esto no se hayan olvidado este gran inconveniente que teníamos con los radares y eso tiene que saber todos los transportistas que nos jugamos es la vida, porque eso una mafia que lo dejó hecho la otra administración listo para condenarlo prácticamente al transporte de aquí del cantón Mejía de mi parte señorita Ingeniera felicitaciones por dar este informe de conocimiento a los señores Concejales. **MSc. Karina Pachacama, Directora de Movilidad y Transporte, manifiesta:** Permítame señor Alcalde, hay unos testimonios que quiero poner aquí a mencionar que se ha hecho con la ciudadanía directamente, por favor, señora Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias Ingeniera Karina por esa información, señores Concejales este informe de conocimiento está en consideración de todos ustedes. **MSc. Vicente Ludeña, Concejel, manifiesta:** Señor Alcalde pido la palabra. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señor Concejel Vicente Ludeña. **MSc. Vicente Ludeña, Concejel, manifiesta:** Primeramente saludar a la ciudadanía del de nuestro querido cantón Mejía, saludo cordial señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas Concejalas, señor Procurado Síndico, señorita Secretaria General, directores de los diferentes áreas de aquí del Gobierno Municipal quiero pedirle señor Alcalde, que antes de lanzar la moción yo sí quisiera pedirle que se les facilite la palabra a los señores Concejales, si tal vez tienen alguna inquietud respecto a este informe para que sea



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

aclarado de ahí para lanzamiento. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **MSc. Maria Fernanda Cornejo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno conocemos el trabajo de usted como Directora, en algunas ocasiones le he pedido información y me la ha sabido dar, creo que en cuanto a recaudación estamos excelente, hemos visto un cuadro comparativo de años anteriores y eso refleja de que se está haciendo un buen trabajo en beneficio de todos los ciudadanos, pero también tengo una consulta señorita Directora, ya que como misión de la dirección es gestionar la movilidad del tránsito, transporte público y la seguridad vial del cantón Mejía a través de una administración eficiente y oportuna mediante un modelo de gestión con enfoque de servicio e innovación se está hablando aquí de recaudación de lo que se está señalando, pero también como presidente y Concejala de la Comisión de igualdad y género quisiera saber si es que se ha implantado paradas inclusivas no solo como paradas, sino rampas para las personas con discapacidad en caso de no haberlo o que se necesite algún tipo de ordenanza, pues poder trabajar en ello para poder comprometernos en conjunto para este sector importante de la población del cantón Mejía, así también el funcionamiento o la existencia de semáforo, semáforos sonoros para las personas con discapacidad visual, eso es señorita Directora, nuevamente recalco de que sí se ha hecho un buen trabajo, pero en estas cuestiones si quisiera esta información. **MSc. Karina Pachacama, Directora de Movilidad y Transporte, manifiesta:** Bueno señorita Concejala, permítame informarle hay vías que sí tiene acceso a rampas en el tema de los buses de la modalidad intracantoniales que tenemos aquí en Mejía, ahí los espacios para el tema con las personas bueno con discapacidad y bueno y los niños hay incluso convenios con una operadora para los niños de escasos recursos, en el cual los niños no pagan el pasaje y se está trabajando en eso con la agencia nacional de tránsito y a través del Ministerio de transportes y Obras Públicas se va a coordinar la capacitación directa para las instituciones educativas y las operadoras en el tema que usted manifiesta directamente en el tema de los semáforos, lamentablemente eso no hay, no, no, no tiene Mejía señorita Concejala, pero nosotros estamos listos para trabajar de acuerdo a los requerimientos que ustedes dispongan porque es importante para la ciudadanía. **MSc. Maria Fernanda Cornejo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señora Directora y bueno que quede como compromiso de aquí de este Consejo pues y de su Dirección instalar pues estos semáforos, muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Concejal María Fernanda es la manera no somos perfectos, puede estar faltando algo, pero esa también es la responsabilidad de cada uno de los Concejales felicitaciones por esa pregunta y señorita Directora ir trabajando ya en ese pedido inmediatamente. Tenga la bondad señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde, creo que cuando las cosas se hacen bien tenemos que adherirnos a la felicitación sin querer decir esto de que estamos de zalameros ni nada por el estilo,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

porque aquí ha habido la oportunidad de transmitir la experiencia e inclusive a usted compañero con tal se le ha ayudado, se le ha orientado de la mejor manera cuando ha tenido algunas inquietudes, algunos desconocimientos de cómo es el desarrollo de parlamentario aquí en el en el seno del Concejo, porque eso es lo que tenemos que hacer, transmitir los conocimientos a cada uno de ustedes para que el único beneficiario sea el cantón y en ese sentido pues señorita Directora yo creo usted, a partir de que la responsabilidad que asumió a saneado el inconveniente que se tenía a los alrededores del centro de revisión de matriculación porque ese era un gran problema lamentablemente, en cada uno de los sectores se ha dado eso de los tramitadores y siempre ha afectado no solamente a la ciudadanía de aquí del cantón, sino a nivel general porque hemos tenido la oportunidad de tener la presencia de mucha gente de afuera porque han visto de que este este centro de revisión y de matriculación es muy eficiente en los números, en el cuadro que nos presentó al inicio que siempre nos ha dado, pues el aval de lo que usted nos está exponiendo el trabajo porque y los datos comparativos, los números son muy claros, estamos hablando del trabajo desde mayo a diciembre, que inclusive a superado la recaudación que se tuvo el año anterior, entonces yo creo que eso es digno de felicitar, por qué no hacerlo, porque como vuelvo y repito, las experiencias que vamos teniendo se las tiene que poner a disposición de la administración, de la gente, con el afán de que el único beneficiario sea la comunidad Mejiense en ese sentido, pues yo sí quiero ratificar la felicitación, igual hemos sido, hemos podido aportar cuando se ha solicitado el asunto de las reformas de la ordenanza, estamos prestos a hacerlo porque siempre me ratifico aquí la oportunidad que hemos tenido del respaldo de la comunidad es para trabajar en conjunto y nuestros criterios tienen que ir basados a la normativa legal vigente siempre el conocimiento en base a lo que nos dicta el COOTAD la Constitución de la República y las ordenanzas que tenemos vigentes acá para que todos en conjunto nuestro aporte sirva de la mejor manera y a un mejor desarrollo de nuestro cantón. Gracias señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Concejal, tenga la bondad señor Magister Raúl Pérez. **MSc. Raúl Pérez, Concejal, manifiesta:** Sí, señor Alcalde muchas gracias el uso de la palabra es importante llegar a la ciudadanía como le dije anteriormente didácticamente, porque es importante que la ciudadanía sepa cuál es la parte de comparativa le dije ayer en las reuniones que tuvimos para que se pueda transmitir esta información así directamente yo les dije el día de ayer a todo a los directores que estuvimos para que. comprenda la ciudadanía. ¿Cuál es?, trabajo suyo y cuál es el trabajo que ha desarrollado la anterior administración, si ha mejorado digno de felicitarle porque en recaudación en números, como dijo el compañero Carpio, se ha aumentado así tenemos que dar los informes directamente los cuadros comparativos son muy importantes y también decirles que el trabajo es en el campo yo lo único que le voy a pedir es lo siguiente a todas las instituciones educativas tiene que haber la señalética vertical creo que le llaman ustedes, ¿horizontal? Sí, por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

qué, porque es muy importante cuidar a la comunidad educativa en el peligro de las calles y de la misma manera, educar que se utilice esa señalética para que no pase ninguna desgracia dentro del cantón, no es importante conducir en todas las instituciones educativas nosotros tenemos alrededor de 48 instituciones educativas en todo el cantón no es imposible, digo, no es importante solo señalar a las del centro de Machachi, si, no, a todas sí tenemos la 4 de octubre y tenemos la 4 de noviembre, tenemos la 2 de agosto en Cutuglagua tenemos qué le puedo nombrar en educación, entonces ahí usted tiene que determinar en estos informes que presentaba de la ciudadanía a mi hubiera gustado ver un relato de la ciudadanía, no de compra más comprometidas sí, porque eso es muy importante que la ciudadanía se sienta satisfecho, satisfecha de los servicios que ustedes están dando, que nosotros como GADs estamos dando es importante porque ya la parte de organizaciones de cooperativas están comprometidos por los permisos de funcionamientos por algunas cosas que están en relación con la dirección yo les estoy diciendo como Concejal, sí, Representante del señor Alcalde en movilidad, lo que se quiere hacer, por eso yo le dije el día ayer invíteme, sí, estamos prestos para trabajar directamente para dar mis notas de opiniones y sí en felicitarle de la gestión que se está haciendo correctamente, bien, sí, y también aportar para que las cosas vayan mejorando mejor todavía. Muchas gracias. Hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejero se ha dado cumplimiento a su pedido y esa es la manera de trabajar aquí no hay componendas ni acuerdos y también públicamente le hago la felicitación a usted que siempre está es trabajando en este caso estamos ahorita en avenida Amazonas y lo hago público una persona que no tiene interés por si acaso ni hay propiedades, pero es parte del eje vial y eso yo públicamente, señor Raúl Pérez, le hago un reconocimiento de parte de mi persona, porque así debe ser el trabajo no solo es fiscalización y legislar poco aquí es la autogestión, la gestión, estar en territorio preocupado por cosas muy importantes para el desarrollo, no solo la crítica a la joda, felicitaciones señor Concejal. Tenga la bondad del señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno, sí me ratifico en lo que mencioné en mi intervención anterior, cuando hay que aplaudir y felicitar hay que hacerlo, así que felicitaciones, señorita Directora, nada más señor Alcalde, lo que sí me gustaría consultarle sabemos que hay una resolución mediante la cual se emitieron permisos de operación y justamente coincidió que está aquí el señor marco Albarracín 21 años solicitando el permiso de operación y esto tiene conocimiento el señor Procurador Síndico, señor Alcalde, sin embargo hay cooperativas a las que se les ha entregado el permiso de operación, a pesar de que tienen dos o tres años de vida y hay cooperativas como las del señor Albarracín como la del señor Efraín Cangas que llevan 21 años luchando para que se les entregue este tema ya muchos de los socios han fallecido, incluso entonces en ese sentido, nada más combinarle señor Alcalde a que se analice ese tema porque lo que se está haciendo es ratificar una resolución que en la anterior



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

administración se firmó incluso uno de estos señores llegaron que habían en su momento iba a dejarle la gallinita las compras a cierto Concejal sí, y que se les había obviamente, dado la palabra de que se les iba a ayudar en su momento lo vamos a hacer público, lo vamos a hacer público, sin embargo, han sido engañados y yo sí le pido, señor Concejal, que se aplique el tema de Justicia, sabemos que hay un problema inmenso con la sobre oferta de transporte aquí en el cantón Mejía, pero también son cooperativas que llegan. Llevan 21 años luchando y creo que no es justo que se les entregue a otras cooperativas que llevan dos o tres años en ese proceso por lo demás, señorita Directora felicitarle el tema de recaudación, creo que han roto realmente récord, le felicito. siga así porque es del compromiso que hay que tener con nuestra gente ojalá todos los directores emulen ese ejemplo y trabajen como lo ha venido haciendo usted. Gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, conmigo se reunió el señor Álvarez, mi vecino aparte pero nosotros no somos responsables que no le hayan aprobado en esta administración, estamos dándole también pero hay que hacerle técnicamente pedido de primero de pedido al señor tiene que meter toda la información que por qué fue detenido ese trámite que sin duda algo bien absurdo 20 años y no le hayan dado trámite terrible, lo que nosotros hemos dado trámite este momento es a esas personas, a esas instituciones de transporte que los engañaron, que teniendo toda la documentación les dejaron parados, pero habían cumplido con todos los requerimientos y eso les digo a ustedes, señor Concejales, y a la ciudadanía yo personalmente no tengo ningún compromiso con crear nuevas Cooperativas ni absolutamente nada, lo que nosotros tenemos que hacer es una buena planificación unos buenos estudios para no afectar a nadie, porque el transportista y eso lo digo públicamente, está quebrado, pero por culpa de ellos mismos. porque muchos vendieron sus puestos y crearon otras compañías, y eso yo no lo acepto porque yo conozco a toda la gente, yo soy de aquí del cantón Mejía y eso lo digo públicamente, había un tráfico de gestión interna, yo vendo mis puestos de aquí una en la cooperativa o compañía y me creo yo eso yo no lo permito y eso les doy esos antecedentes mis amigos o a veces también se creen cooperativas porque se han creado hace 40 o 50 años se creen dueños del cantón Mejía que ellos tienen que tomar la decisión eso nuevas y aquí tenemos que hacer una planificación bien correcta, socializar ver los puntos estratégicos si es necesario, si no es necesario, no porque el transportista está quebrado. Yo personalmente no le veo lógico, compran una camioneta en \$ 35.000 dólares de un puesto, \$15.000, \$ 50.000 para llevar \$ 1000 dólares a su casa yo no le veo ningún buen negocio que también tenemos que investigar que no se vaya creando mafias ni se vaya creando es compromisos porque cuando se crea compromisos hay graves inconvenientes, mis queridos amigos. Así que eso es lo que le puedo manifestar, señor Concejal Wilson Castillo, tenga la bondad señor Concejal Vicente Ludeña. **MSc. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde antes de la moción, entonces yo sí quiero también aclarar ciertas situaciones, porque realmente si nosotros



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conocemos cuáles son las funciones del Ejecutivo y del legislativo, el hecho de que nosotros como Concejales aceptemos una invitación, es más, yo siempre le estaba diciendo a usted invite a los Concejales a la inauguración de obras e incluso para conocer qué es lo que se está haciendo y qué es lo que tenemos que decirle al pueblo pero eso no quiere decir de que nosotros estemos mezclando las actividades, eso no quiere decir que nosotros seamos alamedas ni levanta manos, cada una de las personas tenemos aquí nuestro criterio si se mal informan mediante las redes sociales maliciosas, porque muchas de ellas ya es problema de cada quien pero nosotros tenemos que cumplir con nuestras actividades el que yo esté en la inauguración de una obra no hay componentes, no hay nada de eso, incluso creo que eso sería parte de la fiscalización de la obra que se está inaugurando o un empiezo de la fiscalización porque si bien es cierto, todos nosotros como legisladores y fiscalizadores, tenemos ese derecho de fiscalizar a ninguno creo que se le ha cortado el derecho de fiscalizar, pueden hacerlo y para eso estamos nosotros, los Concejales pero que se mezcle los criterios indicando de que el Ejecutivo por una invitación se está mezclando las actividades, eso ya eso no creo que sea así señor Alcalde Madrid, yo quiero felicitar cuando nosotros hemos podido estar presentes como Concejales en la inauguración de obras, nosotros podemos apreciar y ver qué es lo que se está haciendo y podemos comunicar a al pueblo Mejiense eso, señor Alcalde, también quiero felicitar a la señorita Directora de la Dirección de movilidad y transporte por la gestión que se está haciendo por los adelantos que se hace en esta dirección Yo como usuario también lo digo anteriormente cuando iba a querer matricular mi vehículo Había que coger un turno para cierto tiempo, ahora los turnos tengo entendido que se los da en el día y la y las gestiones ahí se están haciendo con agilidad y todos están prestos para trabajar e incluso la misma directora se la ve que está a veces en la parte de afuera, dando agilidad a los trámites, pero también tenemos que tener mucho cuidado con los tramitadores que se encuentran afuera como dueños de ahí de la dirección, no me refiero a la parte interna, gente externa que quieren tomarse, esas actividades ahí señor Alcalde ahora que ya he expresado mi sentir quiero elevar a moción que se dé por conocido el informe de gestión del periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023 en estos 7 meses y medio que está junto al Memorando No. GADMCM-DMT-043-2024-M de fecha 6 de febrero del 2024, suscrito por la Mgs. Pachecama Velázquez. Directora de Movilidad y transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Hasta ahí mi emoción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejales Vicente Ludeña, hay una moción presentada por el señor Concejales, ¿hay apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejales Vicente Ludeña, por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Directora, señorita Secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

6. CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO N.- 0242-DATH-2024, SUSCRITO POR LA MGS. JENNY CALISPA MORENO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, EL “INFORME DE PROYECTO DE REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA”;

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, pido la presencia del señor encargado de la Dirección de Recursos Humanos de subir al frente y poderles explicar a los señores Concejales tenga la bondad. **Ing. Alejandro Guerrero, Analista de la Dirección de Administración de Talento Humano, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, estimados señores y señoritas Concejales, estimados, Directores, público en general. En primer lugar, señor Alcalde por agradecerle la oportunidad de dirigirnos a la ciudadanía y al pleno del Concejo con este punto importante, creo que parte del compromiso nuestro como la Dirección y la obligación también de nosotros es establecer herramientas que permitan una correcta gestión de la institución y creo que facilitará las diferentes Direcciones los insumos para que exista una continuidad y una eficiencia y eficacia en los procesos que desarrollamos. En ese sentido, la dirección de talento humano ha planteado una reforma parcial a la estructura actual y al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo principalmente hemos considerado o como uno de los antecedentes la Resolución administrativa 092 del año 2021, la cual emitió o mediante la cual se emitió el Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos a la cual nos regimos actualmente. Adicional, los requerimientos que se han facilitado tanto de la Dirección Administrativa como la Dirección de Obras Públicas y las gestiones y reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación Territorial también para abarcar este punto importante y nosotros como Dirección de Talento Humano mediante el informe Técnico 242-DATH 2024 de 15 de febrero, establecer un proyecto de reforma Parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En primer lugar, es importante considerar una como una definición principal en el marco legal, el acuerdo ministerial 2021 223 del 2021, emitido por el ente rector, es decir, el Ministerio de trabajo sobre la reforma institucional la cual es un proceso en el que se actualizan o modifican los instrumentos de gestión institucional por efectos de cambio en la normativa, necesidad institucional, optimización y/o ajuste de la presencia territorial, es decir, y en esto nosotros nos hemos enmarcado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

para la reforma institucional y en el sentir de la reforma parcial, cuando los instrumentos de gestión requieren un ajuste puntual o específico a alguno de esos instrumentos, es decir, y en este caso enfocado en tres direcciones específicas, más no una reforma integral que también plantea la normativa para este estudio nosotros hemos realizado una matriz de competencias que principalmente enmarca las competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado y que derivan también en las diferentes unidades administrativas que contemplan una estructura nuestra estructura actual, todas las competencias que nosotros debemos ejercer y principalmente en los procesos agregadores de valor, que son los procesos de ejecución directa y del servicio a la ciudadanía. Adicional considerar también. Que dentro de la reforma vamos a tratar o los productos entregables de cada dirección, es decir, la delimitación del producto tangible que cada dirección debe entregar como resultado a la ciudadanía, una definición de competencia, facultad y atribución que cada dirección debe tener para evitar el conflicto ciudadano de que un trámite no se puede solventar porque ABC Dirección tal vez no tiene delimitada bien su facultad En ese sentido no, nosotros también consideramos importante la definición de una unidad administrativa, es decir, una dirección la cual conlleva la identificación o estructura de las unidades administrativas, dependerá de las necesidades de la organización basadas en la misión visión y productos institucionales, lo importante aquí es la optimización del funcionamiento de la organización, así como sus procesos internos, es decir, que cada dirección y las los procesos o gestiones internas que se planteen en una de ellas, deben tener relación al producto final y a la competencia de cada Dirección. En este sentido, también como niveles jerárquicos nosotros debemos considerar la jerarquía administrativa que cada organización adopte y en nuestro caso, también en base a la tipificación de municipio que establece el ente rector nosotros somos un municipio tipo CY, una estructura, nuestra estructura se debe enmarcar en los pisos y techos que están establecidos en el acuerdo ministerial MDT 2015. 041, en el cual nos establecen las remuneraciones y los niveles jerárquicos a los cuales nosotros podemos acceder como municipio tipo c, como metodología principal la dirección de Talento humano a considerado pertinente la modificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En referencia a la unidad de compras públicas y a la problemática que se ha reflejado en esta unidad ya que la unidad actualmente dentro de sus facultades y competencias, tiene la administración de bienes y activos fijos institucionales, lo cual desde la misma normativa normas de control interno. La regla nacional también de la gestión de bienes y activos fijos, establece la independencia de esta unidad y un responsable o los responsables encargados de los bienes institucionales. En este sentido, nosotros hemos planteado una reforma dentro de esta unidad adicional, también en la dirección de Obras Públicas, se ha considerado y creo que una problemática también a la ejecución de la obra pública es del establecimiento de o la falta de designación de los diferentes componentes que establece el mismo COOTAD, tanto en la obra civil como en la obra vial y creo que es



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

uno de los enfoques principales, también de esta administración y que nosotros para darle un mejor resultado y una mejor coordinación estaría la subdivisión de la obra pública en obras civiles y obras. Así también un punto estratégico aquí es la fiscalización, la cual actualmente se encuentra en la Dirección de Planificación Territorial. En este sentido, el Estatuto Orgánico que nosotros actualmente mantenemos con cuenta con dos procesos gobernantes que son en este caso el Concejo Municipal y la alcaldía tres niveles de asesoría, cuatro de apoyo, nueve agregadores de valor que son los de servicio directo a la ciudadanía, cuatro entidades adscritas y un proceso desconcentrado. Es así que la Dirección de Talento Humano, en base a nuestras atribuciones y los requerimientos de las unidades administrativas y nuestro análisis técnico pertinente. En base a la estructura actual, como les he planteado, la Dirección de Planificación Territorial actualmente cuenta en su estructura, como podemos ver en el cuadro, en la presentación con ordenamiento estratégico territorial como gestión interna, así también inteligencia territorial y fiscalización. La dirección de Obras Públicas con dos gestiones internas, estudio y diseño de obras y obra pública como tal, la dirección administrativa con dos gestiones internas la cual es servicios generales y talleres y contratación pública. En este sentido, nosotros hemos planteado los siguientes cambios en la estructura institucional, lo cual sí es importante también considerar que tiene un impacto presupuestario cero, ya que únicamente se están realizando movimientos y la optimización de nuestro recurso presupuestario y el recurso también también en este sentido, la propuesta de esta reforma institucional abarca en la dirección de Obras Públicas unificar toda la gestión de la obra pública, es decir, el estudio y el diseño de las obras la obra civil como un proceso y la obra vial como otro proceso interno y la fiscalización el traslado de la Dirección de Planificación Territorial a la Dirección de Obras Públicas, es decir, contando con un proceso lineal directo y de ejecución de toda la obra en todas las diferentes fases de la contratación como en la Dirección Administrativa. También tenemos el proceso de servicios generales y talleres y la contratación pública con competencias directas de la administración de bienes, lo cual como les he manifestado por normativa, no se puede estar enmarcado, en este sentido, para lo cual hemos planteado la división de la gestión interna de contratación o la creación de la gestión interna de bodega y activos fijos, es decir, la dirección administrativa plantearía en este caso servicios generales y talleres, contratación pública y la unidad de bodega y activos fijos. En este sentido, es la reforma que nosotros hemos planteado principalmente en la parte estructural y todo los las competencias y facultades delimitadas por cada una de las direcciones, dando una clara directriz de las competencias de cada unidad administrativa y evitando la duplicidad de funciones, también que el marco legal lo establece esa es la reforma que nosotros hemos planteado en el presente informe para conocimiento del pleno del Concejo señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Alejandro Guerrero, Analista de la Dirección de Talento Humano. El punto del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

orden está en consideración señores Concejales. Tenga la bondad señorita Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador, Síndico, señorita Prosecretaria, compañeros, compañeras Concejales, Directores y a toda la ciudadanía del cantón Mejía que nos están viendo en primero quiero desearle un feliz cumpleaños a nuestro compañero Jorge Carpio, desearle lo mejor del mundo y que lo pase muy bien en este día y tomando el tema, claro se han creado estas herramientas que son necesarias no solo para la dirección, sino también para la institución y por eso se ha realizado dicha reforma. Por eso señor Alcalde, yo mociono dar por conocido el proyecto de reforma parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en base al informe técnico No. 0242-DATH-2024. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita vicealcaldesa señorita y señores, hay una moción planteada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo ¿hay apoyo a la misma? existiendo apoyo de la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria tenga la bondad, siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

7.CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO NRO. 0270-DATH-2024, DE 19 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA MGS. JENNY CALISPA MORENO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, EL “INFORME TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2023, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN BASE A LA PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS”

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señoritas, señores Concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad. **Ing. Alejandro Guerrero, Analista de la Dirección de Administración de Talento Humano, manifiesta:** De igual forma, en este punto, como se ha planteado una reforma en la estructura también esto implica movimientos de personal que nosotros debemos realizar como se ha planteado el mismo, no tiene un impacto presupuestario, pero sí depende de o requiere de una actualización a la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

planificación institucional que fue aprobada por el Concejo para el ejercicio fiscal 2024. En este sentido, es importante y como base legal considerar lo que establece la Ley Orgánica del servicio público en el artículo 56, que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados aprobarán su propia planificación de talento humano, así como en las de atribuciones establecidas en el COOTAD del Concejo Municipal, aprobar el presupuesto en el artículo 57 literal g, es decir, y como esto tiene que ver con el presupuesto institucional, requiere de su aprobación adicionalmente considerar lo que establece la norma técnica del subsistema de selección de personal en el artículo 41 en el habla que habla de las declaratorias de desierto de concurso porque existen puestos que van a requerir de este tipo de movimiento, ya que lo que nos establece la normativa es cuando la institución lleva a cabo un concurso de méritos y oposición inicia un proceso y perdón, un proceso de reestructuración institucional y no sea necesario continuar con los procesos en cualquier estado en que se encuentren, para lo cual notificará oportunamente al administrador, este sería el argumento principal en el cual tendríamos que declarar desierto los puestos que actualmente se van a ser parte de esta planificación como componentes de la planificación de talento humano, tenemos el diagnóstico institucional y para esto se ha considerado el distributivo de remuneración con corte 29 de enero del 2024, el mismo que nosotros ya hemos venido ejecutando en base al presupuesto y a la planificación aprobada para este ejercicio fiscal como tal, recalcar no que no genera un impacto presupuestario, únicamente movimientos de personal en base a la optimización de nuestro recurso humano como resultados de la planificación de talento humano, nosotros tenemos todo en base a la propuesta de reforma parcial planteada en el en el punto anterior, los diferentes movimientos en la dirección administrativa, nosotros tenemos la creación de la unidad de bodega y activos fijos. En este sentido, contamos con tres servidores o tres puestos de nombramiento permanente, los cuáles van a ser creados o cargados a esta unidad, no se realizan movimientos como tal, ya que están dentro de la misma dirección administrativa, como les había manifestado, estaban todos cargados a un mismo proceso y actualmente se ha subdividido y éste no requiere de un acto administrativo adicional, en el caso de la Dirección de Planificación Territorial, se plantea el movimiento del especialista de fiscalización, que es un nombre, un servidor de nombramiento permanente, el cual va a ser objeto de un traspaso de partida al trasladarse la unidad de fiscalización, este servidor también se traslade, se trasladaría de la Dirección de Planificación Territorial a la Dirección de Obras Públicas, en base al proyecto de reforma parcial también tenemos los fiscalizadores y en dos tipos de gastos en el gasto corriente, nosotros tenemos actualmente dos servidores que se encuentran con nombramiento provisional en base a una necesidad creada en la Dirección de Planificación territorial, es decir, nosotros este puesto en cumplimiento de la normativa tenemos que declarar desierto, porque se debe crear la nueva necesidad en la Dirección de Obras Públicas. En este sentido, también nosotros, teniendo una homologación de criterios en los puestos y como está



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

establecido el manual cambia de denominación de fiscalizadores a fiscalizadores sénior en la Dirección de Obras Públicas bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales, en el gasto de inversión como parte del movimiento planteado, nosotros actualmente tenemos dos analistas de fiscalización, los cuales en cumplimiento de la normativa y como establece las normas de control interno de la Contraloría sobre el apartado de fiscalización, se realiza el cambio de denominación a fiscalizadores junior con una remuneración de 986 como servidores públicos tres bajo la misma modalidad, contrato de servicios ocasionales. Es decir, en la Dirección de Obras Públicas, nosotros vamos a realizar las diferentes modificaciones en base a la estructura planteada anteriormente. En este sentido, son los movimientos que nosotros hemos propuesto que se van a realizar en base a la estructura o el proyecto de reforma parcial que se ha planteado anteriormente. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias, bueno, sí, para realmente ponerlo en términos digamos más comprensibles lo que se está proponiendo, o sea, se ha emitido en el punto anterior el informe bajo el cual se justifica no que una Dirección de Obras Públicas se crearía la Unidad de Obras Civiles, la Unidad de obras viales y pasaría la unidad de fiscalización que actualmente está en la Dirección de Planificación Territorial a la Dirección de Obras Públicas por otra parte, en la Dirección Administrativa lo que se está haciendo es crear un área de bodega y activos fijos que me parece coherente, ya que actualmente esto lo estaba manejando el área de compras públicas, que no era lo correcto con respecto al tema del paso del área de fiscalización a la Dirección de obras Públicas no sé hasta que punto y es una consulta que sí me gustaría, Ingeniero que le despeje a la ciudadanía hasta qué punto termina siendo positivo que la misma unidad de fiscalización pase Obras Públicas cuando son ellos mismos los que ejecutan las obras y por otra parte y esta es otra consulta más, había estado revisando algunas de las normas técnicas y algunos acuerdos que emite el Ministerio de trabajo y hay un Acuerdo Ministerial 07, me voy a permitir leer que establece lo siguiente. Dicen las instituciones del Estado dentro del ámbito de la presente norma técnica previo a la ejecución del proceso de planificación de talento humano, deberán contar con los Estatutos Orgánicos por Procesos legalmente expedidos entonces en ese sentido Ingeniero me queda la duda porque ustedes han puesto ya para conocimiento del Consejo Municipal total que se resuelva el tema de la de la planificación del talento humano. Sin embargo, este acuerdo ministerial es claro y establece que, previa a la aprobación de esta planificación, tiene que estar modificado el Estatuto organizacional por procesos. entonces en ese sentido, nada más me quedan esas esas dos dudas que sí me gustaría que se resuelvan por favor. **Ing. Alejandro Guerrero, Analista de la Dirección de Administración de Talento Humano, manifiesta:** Sí, muchas gracias, señor, en este sentido, el principal enfoque de este movimiento y como habíamos con HP planteado como antecedente el requerimiento de las mismas unidades administrativas, no existe un conflicto y mejor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

esto se enfoca en un criterio de unificar el proceso de gestión de obra, tengamos en cuenta que por normas de control interno la Facultad de fiscalización es independiente, es decir, el profesional, el jefe de fiscalización y el equipo que tiene la denominación de fiscalizador, tiene potestad directa de ejecución sobre la obra, no requiere de aprobación o validación de una estructura o un jerárquico adicional bajo la misma facultad, la administración de obra pública es una delegación que se realiza al administrador de contrato, quien tiene la misma facultad directa de ejecución, las mismas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública no se establece que un servidor un profesional puede inclusive participar en dos fases de la contratación pública, siempre y cuando no sean consecutivas, es decir, En este sentido nosotros tendríamos cómo proceso unificando lineal para tener una mejor ejecución de obra, pero también en qué sentido el requerimiento lo va a realizar la unidad de proyectos, la parte preparatoria y precontractual y la administración lo va a realizar la unidad, ya sea obra civil u obra vial y la fiscalización se realizará de una forma directa cada una de las facultades no dependen o no van a pasar directamente por la aprobación, en este caso del Director, porque no tiene esa potestad, más bien el Director lo que va a realizar es un seguimiento a una gestión de un proceso o de una obra o un proyecto que está plasmado, donde habría tal vez si se quisiera mencionar un conflicto de intereses, es si el Director emitiera o fuera administrador de la obra porque también un director puede ser administrador de un contrato y también valide los informes de fiscalización, porque ahí sí hundiré la misma persona, estaría emitiendo o aprobando algo y fiscalizando la misma Facultad de emitida, ahí se configuraría en un conflicto de intereses y también tener en cuenta que esta reforma es en base y cómo hemos planteado la estructura en base a nuestros techos que nosotros podemos acceder en instituciones que tienen una magnitud más grande, que tal vez son tipo A o tipo B se puede ellos establecen coordinaciones, pero debajo de estas coordinaciones también están a cargo de estas unidades administrativas con denominaciones de direcciones o direcciones técnicas, prácticamente sobre la una consulta, no sé si me puede repetir la siguiente pregunta, por favor. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Voy a permitirme leer lo que establece el orden del día en el punto 7, ustedes nos ponen para conocimiento y aprobación del informe técnico No. 270 de la dirección de talento humano 2024, el 19 de febrero de 2024, suscrito por la Magister Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, qué contiene el informe técnico de actualización de la planificación del talento humano para el ejercicio fiscal 2024 en base a la propuesta de reforma parcial del Estatuto de Gestión Organizacional por procesos, mi pregunta era ingeniero que en base a lo que establece el acuerdo ministerial 007 se establece claramente que para que se conozca y resuelva la planificación de talento humano previo tiene que estar modificado el Estatuto por eso le daba lectura las instituciones del Estado dentro del ámbito de la presente norma técnica previo a la ejecución del proceso de planificación



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del talento humano, deberán contar con los estatutos orgánicos por procesos legalmente expedido. Entonces en este sentido, lo que se establece a través de esta norma técnica es que primero tenían ustedes que haber modificado el Estatuto Organizacional por procesos para posteriormente poner en conocimiento de este Concejo la Planificación del Talento Humano esa es mi consulta Ingeniero. **Ing. Alejandro Guerrero, Analista de la Dirección de Administración de Talento Humano, manifiesta:** Sí. En ese sentido, vale la aclaración y también nosotros tener en cuenta esto, la reforma al Estatuto es para conocimiento del Concejo y posterior expedición de la máxima autoridad, en ese sentido también sí sería importante con la recomendación o la aclaración que realiza que se trata el punto en una posterior sesión, ya cuando nosotros tengamos aprobado el orden, en este caso el punto en el artículo anterior en base a la resolución expedida eso ya definen ustedes, muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita Arq. Mayra Tasipanta. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde y en la facultad que a usted le corresponde como primera autoridad el anterior punto había aceptado porque justamente nos pone la Secretaría General conocimiento nosotros sí debemos conocer y me parece creo que de buena forma de que nos pongan en conocimiento, por eso había aceptado y estoy completamente de acuerdo con compañero que primero el Estatuto ya debe estar sancionado para que nosotros podamos aprobar el cambio, creo que es la decisión del señor Alcalde, el Estatuto Organizacional por Procesos es netamente competencia de la primera autoridad, nosotros no observamos estructura, simplemente conocemos, hemos dado por conocido creo que como mencionó el señor Concejal, este punto debe acogerse a la Ordenanza artículo 32, que es donde se trate en otro punto, después de que ya esté sancionado. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Concejal tenga la bondad, señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde y sí justamente como dicen los compañeros Concejales al ser su potestad en la elaboración, la aprobación del Estatuto Orgánico de Gestión y que en el punto anterior ya hace dio por conocido la reforma parcial al Estatuto, entonces a más de lo que establece de acuerdo a lo planteado por el compañero Concejal, también tenemos que analizar, aquí se está dando unos cambios, sí, que administrativamente la ley faculta a los a las personas de nombramiento definitivo, sí, ellos sí pueden ser administrativa cambiados y cambiados a otras direcciones, como lo están estableciendo en este informe pero personas o técnicos que tienen el nombramiento provisional y que de acuerdo a la ley y lo que nos establece en este informe es de que se va a declarar desierto, sí, entonces, en ese sentido, yo sí considero de que la necesidad creada tanto por la unidad o la Dirección de Planificación territorial tanto como la Dirección de Obras Públicas deben entregar unos para conocimiento de todos el informe y la necesidad creada por estas direcciones. Por lo tanto, completamente de acuerdo y por ello sí me permitiría pedir a usted señor Alcalde, que a través de Secretaría General se dé lectura al artículo 32 de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Mejía. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita Secretaria tenga la bondad de dar lectura. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, artículo 32. Todos los temas que se traten en la sesión del Concejo deben ser resueltos mediante moción de uno de sus integrantes solo cuando no existan todos los documentos o se requiera de informes adicionales, la decisión podrá quedar pendiente hasta recopilar hasta recopilarlos. El tema será debatido y resuelto en otra sesión. Hasta ahí la lectura señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Se da lectura al señor Concejal a su pedido. **Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde y señorita Secretaria en ese sentido, al no tener nosotros al no haber ajustado a este informe, los informes correspondientes y también lo que plantea el compañero Concejal, me permito elevar la emoción que este punto sea aplicado el artículo 32 de dicha Ordenanza señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, señoritas, señores Concejales, hay una moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio, ¿hay apoyo a la misma? **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Sí, a eso me refería los documentos que lleguen en esta sala de sesiones, compañeros Directores tienen que tener filtros, no le hagamos cometer errores del señor Alcalde, es un pedido especial de este Concejo. por favor para próximas ocasiones yo le pido a usted ingeniero y a usted señorita Directora que esos informes se filtre porque acá tiene que llegar al Concejo y a documentos que puedan ser tratados, por favor. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor presidente. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Me permito apoyar la moción del compañero Concejal. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, hay una moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio y existiendo el apoyo el señor Concejal Wilson Castillo señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

8.HIMNO AL CANTÓN MEJÍA

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 007**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-FEBRERO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde no existen más puntos en el orden del día convocado para la sesión del día de hoy. **Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria siendo las 11h25 de la mañana doy por clausurada esta reunión muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del veintinueve de febrero de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**